

Los informes jurídico, económico y técnico están avalados por el secretario, el interventor y el ingeniero del Ayuntamiento

El PP asegura que el nuevo contrato con Aguas de Alicante cuenta con todos los informes favorables

Petrer, 10 de enero de 2010.- El concejal de Hacienda, Óscar Payá, ha vuelto a salir al paso de las críticas de la oposición sobre el nuevo contrato firmado por el Ayuntamiento de Petrer y Aguas Municipalizadas de Alicante para los próximos 35 años asegurando que es "totalmente legal" ya que según el edil, "cuenta con la aprobación del secretario con el informe jurídico, del interventor con el informe económico, y con el ingeniero con el informe técnico. Cumple todas las garantías para poder ser aprobado legalmente".

Payá ha comentado que los dos grupos de la oposición IU-PSOE se han puesto de acuerdo para presentar un recurso en contra de la firma de este nuevo contrato. El responsable de Hacienda ha comentado que "han presentado un recurso totalmente lícito por ello el proceso administrativo nos obliga a ampliar los informes ya existentes por lo que aún tenemos tiempo para dar más información". Según el concejal y portavoz esta estrategia de la oposición obedece a "un exceso de notoriedad de cara a las próximas elecciones de 2011 que buscan tanto IU como PSOE porque no se entiende que critiquen un contrato que mejora en 6 millones de euros el anterior".

En 2004 ha informado el edil que el anterior equipo de Gobierno pudo renovar el contrato de aguas y no lo hizo porque "no eran tiempos de mejorar las cosas si no de pelearse entre ellos. Nosotros en cuanto hemos entrado a gobernar lo hemos mejorado y contamos con todos los informes favorables. Es sorprendente que tienen más encuentros y se entienden mejor estando en la oposición que gobernando".



Ayuntamiento de
PETRER

Gabinete de prensa

gabineteprensa@petrer.es

Tel.: 966 989 405

Móvil.: 637 133 135

Por su parte, el edil de Servicios, Enrique Torregrosa ha recordado que "este nuevo contrato contiene mejoras en todos los aspectos, en el económico y en el de servicio y abastecimiento".

Torregrosa ha explicado que "el contrato anterior era poco rentable. Al Ayuntamiento se le daban 2 millones a razón de 60.000 euros anuales. Ahora nos dan 8 millones de euros, nos congelan la tarifa dos años, la empresa da la propiedad del 50% de la red de aguas al Ayuntamiento, invertirán 3,5 millones de euros en obras de mejora, 2 millones de euros en obras menores, y dan de golpe 2,5 millones de euros al Ayuntamiento en concepto de canon".

Nota de prensa